

UNITED AIRLINES INC. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Con fecha 1ro de abril de 2013, se completó el proceso de fusión de las compañías CONTINENTAL AIRLINES y UNITED AIR LINES, en los Estados Unidos. El vínculo societario de la fusión fue la compañía Continental Airlines, quien cambió de nombre y de denominación social a United Airlines Inc.

Mediante resolución No.SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.3577, dictada por el intendente de Compañías de Quito, se reconoce y autoriza la fusión por absorción de Continental Airlines Inc. Sucursal Ecuador (Absorbente) y United Airlines Inc. Sucursal Ecuador (Absorbida); el aumento de capital asignado de la absorbente de US\$ 40.000 a US\$ 56.000; y el cambio de denominación de Continental Airlines Inc., por la de United Airlines Inc., la cual fue inscrita en el registro mercantil con fecha 21 de octubre del 2013.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Administración de la Sucursal, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Sucursal en la elaboración de los estados financieros fueron los siguientes:

x **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La administración de la sucursal realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

x **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

x **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

x **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Administración de la Sucursal efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la sucursal están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación).

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la sucursal de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountint Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Mobiliario y Equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 8).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación).

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la sucursal y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo.

Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la sucursal son reconocidos de la siguiente forma:

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: Los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado.

Registro de ingresos por venta de guías de carga: Los ingresos por servicios de transporte aéreos (carga) son reconocidos al momento de la venta, con la emisión de la guía de carga correspondiente.

Ingresos por transporte no utilizado: Se aplica la política de diferir los ingresos originados de la venta de boletos aéreos no utilizados o el importe de los ingresos atribuibles a la parte no utilizada del boleto aéreo vendido. Los ingresos por transporte no utilizado se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se presta el servicio o un año después de realizada la venta del boleto.

e. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase nota 10 y 11)

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. (Véase Nota 10, 12 y 17 de beneficios tributarias).

f. Participación a trabajadores

De acuerdo con el Artículo 97 del Código de Trabajo, el cual establece que se reconocerá en beneficio de los trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 la Sucursal ha dado cumplimiento a dicha normativa. (Véase Nota 15).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación).

g. Impuesto a la Renta

Los impuestos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional determinan la base imponible de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingreso generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considera como base imponible el 2% de estos ingresos

La provisión para el pago de impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 22% sobre la base imponible respectivamente. (Véase Nota 16).

h. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF “Significado de NIIF Vigentes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 a clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros de United Airlines INC. - Sucursal Ecuador.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero del 2016*
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016*
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: tasa del mercado regional	1 de enero del 2016*
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero del 2016*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2016*
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero del 2016*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero del 2018*
NIC 1	Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero del 2016*
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIC 27	Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero del 2016*
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016*
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero del 2016*
	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades		
	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos		

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIC 16 y NIC 38	Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016*

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de United Airlines INC. - Sucursal Ecuador.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>Cajas Chicas</u>	600	600
Fondo Rotativo	2.300	2.300
	-----	-----
	2.900	2.900
	-----	-----
<u>Bancos</u>		
Banco del Pacifico	181.874	32.722
Banco de la Producción	404.229	504.694
Banco Citibank	288.198	-
	-----	-----
	874.301	537.416
	-----	-----
Total caja y bancos	877.201	540.316
	-----	-----
<u>Inversiones Temporal</u>		
(Banco del pacifico) (1)	60.000	166.409
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	937.201	706.725
	=====	=====

- (1) El saldo de inversiones al 31 de diciembre del 2015 comprende dos certificados de depósito a plazo en el Banco del Pacifico por US\$ 30.000 cada uno, con vencimiento en enero 2016, con un interés anual del 6%.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR DEUDORES COMERCIALES

Cuentas por cobrar deudores comerciales al 31 de diciembre comprenden:

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR DEUDORES COMERCIALES
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Billing Settlement Plan (BSP)	73.766	82.968
Cargo Account Settlement System (CASS)	111.714	137.605
Tarjetas de Crédito	148.701	151.145
Clientes corporativos	4.120	1.257
Otros	6.284	-
	-----	-----
Total	344.585	372.975
	=====	=====

NOTA 6 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante los años 2015 y 2014 fue el siguiente:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>Cuenta por cobrar</u>		
Saldo al 1 de enero Mas (Menos)	650.357	986.862
Transferencia de resultados	(1.797.252)	(190.782)
Remesas Netas Casa Matriz	2.400.000	1.237.369
Cargos por Impuestos extranjeros	(1.189.062)	(938.544)
Guías collect	191.784	369.645
Ventas del exterior	1.588.223	1.323.764
Pagos tasas (WT), (QI), (QB), (IVA), (E2)	4.142.871	2.334.200
Valores asumidos por fusión	-	-
Otras	243.953	223.533
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	6.230.874	5.346.047
	=====	=====
<u>Cuenta por pagar</u>		
Cargos por operación de vuelo (1)	5.050.160	4.695.690
	-----	-----
	5.050.160	4.695.690
	=====	=====

- (1) Corresponden a los Costos de Operación correlacionados con la operación Ecuador, informados por Casa Matriz por solicitud expresa de la Sucursal para efectos de cumplir con la normativa local contable, mismo que se reversa el 1 de enero del 2016, por no constituir obligación de pago de la Sucursal. Los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron en el 2015 de US\$ 5.050.160 (US\$ 4.695.690 en el año 2014) que comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Arrendamiento aeronaves	1.296.719	1.163.126
Facilidades aeroportuaria	2.515.353	2.373.332
Mantenimiento, materiales y reparación	1.238.088	1.159.232
	-----	-----
	5.050.160	4.695.690
	=====	=====

NOTA 7 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar	59.054	13.041
Retenciones de IVA	10.061	13.780
Retenciones en fuente	8.849	11.343
Impuesto a la renta por pagar	3.824	14.049
	-----	-----
	81.788	52.213
	=====	=====

NOTA 8 - MOBILIARIO Y EQUIPOS

El siguiente es el movimiento del activo fijo durante los años 2014 y 2015:

	<u>Saldo al 01</u> <u>de enero</u> <u>del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>útil</u> <u>años</u>
Equipo de Oficina	22.021	-	22.021	-	22.021	15
Instalaciones Aeropuerto	235.579	-	235.579	-	235.579	10
Vehículos	8.000	-	8.000	-	8.000	5
	-----	-----	-----	-----	-----	
	265.600	-	265.600	-	265.600	
Menos: Depreciación Acumulada	(25.923)	(26.226)	(52.149)	(26.226)	(78.375)	
	-----	-----	-----	-----	-----	
	239.677	(26.226)	213.451	(26.226)	187.225	
	=====	=====	=====	=====	=====	

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre del 2015, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Fideicomiso Mercantil Quiport On Shore Trust	130.454	64.404
Dirección Nacional De Aviación Civil	99.532	29.237
Concesionario Qb	79.709	65.201
Goddard Catering Group Quito S.A.	50.154	15.374
Emsa Airport Services	33.499	-
Tasa PT- Infraestructure Tax (E2)	32.030	-
Longport Aviation Security Ecuador Cia. Ltda.	31.591	1.512
Provisión Comisión Vip 2015	26.355	-
Petrocomercial	21.331	16.087
Corporación Quiport S.A.	20.780	23.028

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Servicio De Aviación Allied Ecuatoriana CI	18.752	15.166
Amazonas Hot S.A.	17.266	8.225
Impuesto de Salida DAC (QI)	17.520	-
Tasa Fondo de Turismo	13.920	-
Provisión Comisión Vip 2013	-	89.997
Sigcha Ochoa Edwin Gonzalo	8.660	-
Asinfo Asesores Informaticos	7.915	-
Holidays Travel Cía Ltda	7.562	-
Travelnet S.A.	4.984	-
Mantomain Cía Ltda.	4.396	-
Corral & Rosales	4.181	615
Vizcarra Fernando Lcdo.	3.727	-
Perishairport Cia Ltda	3.625	2.672
Sita	2.924	2.741
Ochoa Narváez María Mercedes	-	6.061
Otros	51.249	32.027
	-----	-----
	692.116	372.347
	=====	=====

NOTA 10 - BENEFICIOS SOCIALES.

El siguiente es el movimiento de los pasivos acumulados por beneficios sociales, durante el año 2015:

	<u>Saldo al 1º de</u> <u>enero del 2015</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2015</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	76.812	1.462.356	(1.201.063)	338.105
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	605.722	44.399	-	650.121
Reserva para Desahucio	-	227.802	(123)	227.679
	-----	-----	-----	-----
	605.722	272.201	(123)	877.800
	=====	=====	=====	=====

(1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos y aportes al IESS, participación trabajadores.

NOTA 11 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 11 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

Según se indica en el estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es denominado método prospectivo y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa de interés actuarial del año 2015 es del 6,31% y 2014 fue del 6,54% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la sucursal, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos mayores a 10 años de servicio	636.869	593.521
Trabajadores menos de 10 años de servicio	13.252	12.201
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial (1)	650.121	605.722
	=====	=====

(1) A continuación se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por el año 2015:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año	605.722
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	70.778
Costos Financieros	39.614
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos	6.617
Ganancia Actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(72.610)

Beneficios definidos por jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015	650.121
	=====

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes (Véase nota 17 de reformas tributarias), se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. United Airlines Inc. -Sucursal Ecuador en cumplimiento de dicha normativa registró el desahucio durante el año 2015 con cargo a casa matriz, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de United Airlines Inc. -Sucursal Ecuador, con su propia estadística.

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO
(Continuación)

A continuación se incluye el movimiento de la provisión de desahucio por el año 2015:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por desahucio registros en resultados acumulados y Casa Matriz	258.299
Costo laboral por servicios actuales	11.961
Costos Financieros	16.480
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos	1.993
Ganancia Actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(74.822)
Beneficios Pagados	(123)
Costos por servicios pasados	13.891

Beneficios definidos por jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015	227.679
	=====

NOTA 13 - PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de pasivos por ingresos diferidos, representa el monto boletos de pasajes por ventas directas por US\$ 183.286 y ventas BSP por US\$ 429.308, estos tickets no han sido utilizados por los pasajeros. Las fechas estimadas de viaje de los pasajeros son los primeros meses del año 2016 fecha en la cual se reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la política contable de la Sucursal, sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios.

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su función por los años 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Sueldos y beneficios sociales	1.081.050	1.079.384
Servicios generales	158.617	123.509
Suministros de oficina	20.859	19.127
Membrecías	7.700	8.588
Movilización	75.212	76.026
Servicios aeroportuarios	32.917	26.947
Seguros	80.179	80.138
Honorarios profesionales	63.410	35.459
Depreciaciones	26.226	26.226
Capacitación y entrenamiento	5.006	5.127
Jubilación Patronal	110.392	90.831
Desahucio	42.332	-
Mantenimiento	6.766	6.456
Otros	825	492
	-----	-----
	1.711.491	1.578.310
	=====	=====

NOTA 15 - PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2015 y 2014:

	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u> <u>2015</u> US\$	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u> <u>2014</u> US\$
Utilidad antes de participación de trabajadores	2.034.374	306.101
	-----	-----
Base para participación a trabajadores	2.034.374	306.101
	-----	-----
15% en participación	305.156	45.915
	=====	=====

NOTA 16 - DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE

Determinación de la base imponible e impuesto renta autoridad fiscal de la Sucursal para los años 2015 y 2014:

	<u>2015</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u> <u>US\$</u>
Total de Ventas operacionales (brutos)	15.773.509	15.603.487
	-----	-----
Base imponible para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	315.470	312.070
Otros ingresos sujetos a renta global	6.292	3.403
	-----	-----
Total base imponible	321.762	315.473
	-----	-----
Impuesto a la renta Autoridad Fiscal	70.788	69.404
	=====	=====
Tasa Impuesto	22%	22%

NOTA 17 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS

- 1) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).
- 2) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.

NOTA 17 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS
(Continuación)

- 3) El lunes 10 de abril del 2015 mediante Registro Oficial No. 483, se expide la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la cual incluye reformas al código de trabajo, entre los principales aspectos se establece:

Art. 97.1.- Límite en la distribución de las utilidades.- Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social. La autoridad administrativa de trabajo competente emitirá los acuerdos ministeriales necesarios para la debida aplicación de lo señalado en este artículo."

Artículo 31.- Sustitúyase el artículo 185, por lo siguiente: "Art. 185.- Bonificaciones por desahucio.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo."

- 4) El 24 de diciembre del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, el ente de control estableció las Normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos, entre los principales aspectos se establecen:

Artículo. 5.- La elaboración de los anexos del informe de cumplimiento tributario le corresponde al sujeto obligado a la contratación de auditoría externa.

Artículo. 9.- Plazo y lugar de presentación.- El informe de cumplimiento tributario, en conjunto con el informe de auditoría de estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre y el reporte de diferencias deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

Artículo 11.- Sanciones para el sujeto obligado.- La falta de presentación del informe de cumplimiento tributario y demás información será sancionada con la clausura de los establecimientos del contribuyente infractor, por un lapso mínimo de 7 días y no será levantada hasta que se cumpla con la obligación, sin perjuicio de la acción penal, de conformidad a lo señalado en la disposición general de la Ley para la reforma de las Finanzas Públicas. La presentación tardía o incompleta de esta información constituirá falta reglamentaria y será sancionada de conformidad con lo señalado en el Código Tributario.

NOTA 18 - CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre del 2015 la Sucursal mantiene las siguientes contingencias Tributarias:

Juicio de Impugnación No. 24425 C - Tercera Sala Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1

Seguido en contra del Señor Director General del Servicio de Rentas Internas a fin de que en sentencia se deje sin efecto la Resolución No. 117012006RREC022930 expedida el 31 de agosto de 2006 por el Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, por el impuesto a la renta del ejercicio económico 2003, en la medida en que confirma los cargos establecidos en el Acta de determinación Tributaria No. 1720060100038 de 22 de febrero del 2006, con una cuantía de US \$ 7.568,75 La fase probatoria concluyó por tal motivo se encuentra a la espera de sentencia.

Juicio de Impugnación No. 26034 B -Primera Sala Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1

Seguido en contra del Servicio de Rentas Internas respecto a los actos administrativos

Liquidaciones de pago No. 1720070200391 y No. 1720070200392 por diferencias en declaración de Impuesto a la Renta de los ejercicios económicos 2004 y 2005, expedidos el 10 de diciembre de 2007 por las sumas de US \$ 12.393,72 y 12.832,01 respectivamente. Al momento se encuentra pendiente se dicte la correspondiente sentencia.

De acuerdo con el criterio de los asesores legales, los valores determinados por la administración tributaria no tienen los argumentos suficientes por lo que no se ha considerado necesario crear una provisión.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la sucursal el 25 marzo del 2016.



United Airlines Inc. 
Javier Ramos
GERENTE FINANCIERO



United Airlines Inc. 
Alejandra Bestidas
CONTADOR GENERAL